

Detención en régimen de incomunicación y temor de tortura

BAHREIN **Salwa Hassan Haidar, mujer de 30 años de edad**
Hanan Salman Haidar, mujer de 20 años de edad
Maryam Sa'id al-'Aradi, mujer de 20 años de edad
y muchos otros habitantes del pueblo de Al-Daih

A Amnistía Internacional le preocupa la situación de numerosos campesinos de Bahrein, incluidas las tres mujeres mencionadas en el encabezamiento de esta acción, que se encuentran recluidos en régimen de incomunicación y están expuestos a sufrir tortura o malos tratos.

Entre el 2 y el 4 de noviembre de 1998, las fuerza de seguridad atacaron varias veces el pueblo de Al-Daih, situado cerca de la capital, Al-Manama. Según informes, registraron algunas viviendas, destruyeron o confiscaron objetos personales y detuvieron a diversas personas. El motivo de las detenciones no está claro, pero se cree que en algunos casos la intención era utilizar a los detenidos como «rehenes» con que atraer a parientes suyos buscados por las autoridades.

Según los informes recibidos, una de las mujeres todavía detenidas, Salwa Hassan Haidar, ha sido golpeada en la planta de los pies (tortura conocida como *falaqa*) y colgada de las extremidades. También parece haber sido golpeada durante su detención otra mujer de nombre Mona Salman Haidar; de acuerdo con los informes, una mujer llamada Laila Mahdi al-Bazaz y ella fueron detenidas durante los ataques y puestas posteriormente en libertad sin cargos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la situación de Salwa Hassan Haidar, Hanan Salman Haidar, Maryam Sa'id al-'Aradi y otras personas que fueron detenidas en el pueblo de Al-Daih entre el 2 y el 4 de noviembre de 1998 y se encuentran recluidas en régimen de incomunicación;
- instando a que se conceda de inmediato a todos los detenidos acceso a sus familias y a un abogado y a que se aclaren sin demora la razón y la base legal de su detención;
- expresando preocupación por los informes según los cuales algunos de los detenidos, entre ellos Salwa Hassan Haidar, han sido sometidos a tortura y a malos tratos;
- instando a que se investiguen sin demora estos informes y se ponga a los responsables a disposición judicial;
- pidiendo garantías de que todos los detenidos reciben un trato humano;
- recordando al gobierno de Bahrein su compromiso con la Declaración Universal de Derechos Humanos, en particular con el artículo 5, que dice: «Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes».

LLAMAMIENTOS A:Primer ministro

His Excellency

Shaikh Khalifa Bin Salman Al Khalifa

Prime Minister

P.O. Box 1000, al-Manama, Bahrein

Telegramas: Prime Minister, al-Manama, Bahrein**Télex: 9336 PROM BN o 7889 PMPO BN****Fax: + 973 533033****Tratamiento: Your Excellency/Excelencia**Ministro del Interior

His Excellency

Shaikh Muhammad Bin Khalifa Al Khalifa

Minister of Interior

P.O. Box 13, Al-Manama, Bahrein

Telegramas: Minister of Interior, al-Manama, Bahrein**Télex: 9572 PSMKT BN o 8333 ALAMAN BN****Fax: + 973 276765 o 290526****Tratamiento: Your Excellency/Excelencia**

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: los representantes diplomáticos de Bahrein acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 22 de diciembre de 1998.

«Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes».

Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 5

Visiten el sitio web acerca de la campaña de Amnistía Internacional sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos en <http://www.amnesty.excite.com>